



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Referencia: EX-2020-32741181-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2020-32741181-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma INTRAFARMA S.A., CUIT N° 30714093270, Legajo N° 7.446, solicita la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica NAZARENA RAQUEL DE ROBERTIS, Documento Nacional de Identidad N° 38.268.314, Matrícula Provincial N° 21.493, como Directora Técnica de la firma INTRAFARMA S.A., Legajo N° 7.446, con domicilio en la Avenida Bernardo Ader N° 3.315, Carapachay, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, a partir del 13 de mayo de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de

Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2020-32741181-APN-DGA#ANMAT